CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000933

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

28 JUL 2022

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1382/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/451/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº500/784/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/0123/2022; el Decreto de Hacienda Nº2554, de 2021; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0123/2022, se aprobó el programa denominado **"PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022"** y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir que se girará a nombre de doña **Macarena Medina Leyton**, Cedula de Identidad [redacted] funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de **$590.000 (quinientos noventa mil pesos),** el cual será destinado a financiar los gastos por los montos que se indican a continuación, en el marco de la ejecución del Programa **"PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022".**

Alimentos para Personas	$290.000
Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	$200.000
Artículos de aseo	$50.000
Otros	$50.000

2. La cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.12.002 "Gastos Menores", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS F. BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

000933

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

CFBH/CUCH/vvp.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
DIDECO
Cuentadante
Página Web